INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 18 de abril de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que la diligencia programada con anterioridad no pudo realizarse por motivos administrativos. Sírvase Proveer.

Veinte (20) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 2020 00 440 00			
DEMANDANTE	Héctor Álvarez Cubillos	**DOC. IDENT.**	346.382
DEMANDADA	Mantenimientos Serporacon Ltda. Edificio Portal de los Rosales - PH		
ASUNTO	Reintegro - Estabilidad laboral salud.		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 77 del C.P.L. y S.S. para el **JUEVES CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**; surtida esta audiencia, el Despacho se constituirá en audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. La diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Las partes podrán ingresar a la diligencia dando click AQUÍ.

SEGUNDO: El enlace del expediente digital será compartido a la dirección de notificaciones registrada en el escrito de demanda y contestación, por tanto, en caso de sustituir el poder, es responsabilidad de los apoderados compartir el expediente con el abogado designado para asistir a la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

BOGOTÁ D.C., 21 DE ABRIL DE 2022

Por ESTADO N.º **056** de la fecha fue notificado el auto anterior.

ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO

Firmado Por:

Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **504044e649d1e411f80f3aa06854855bcc3880b14833a090af7b6d121c366679**
Documento generado en 22/04/2022 07:16:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica